



Aguas Corrientes, 13 de enero de 2025.

ACTA 01

Resolución 03/2025

VISTO:

1. La obra de remo-delación que se está llevando adelante en la denominada Plaza del lector de esta localidad.
2. Que para dicha obra se necesitan adquirir hamacas para los/as niños/as.

CONSIDERANDO:

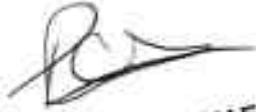
- 1) Que el Concejo Municipal entiende que la empresa que ofreció mejor "calidad – precio" es MOBILIARIO URBANO SAS, RUT 218890440013

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar la compra directa** a la empresa MOBILIARIO URBANO SAS, RUT 218890440013 , por un total de hasta \$ 50.000
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



Gobierno de la
Provincia de
Corrientes

AGUAS CORRIENTES


Nicolás Siviero
Alcalde


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADOR TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

